

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión	1
		Página	Página 1 de 7

**ACTO DE GERENCIA N. 1143 DE 2023  
(18 de Octubre de 2023)**

“Por medio de la cual se modifica el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”

El gerente de la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 115 de 1996, ley 142 de 1994 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante junta directiva ordinaria número 255 del 19 de octubre de 2022, la junta directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa para el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
2. Por manifestación de la Contraloría Departamental del Guaviare las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones se realizan en cabeza del Gerente.
3. Que el Plan Anual de Adquisiciones se elaboró en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energuaviare S.A.E.S.P., adoptado y desagregado mediante acto de gerencia N. 1055 de 31 de diciembre de 2022.

Elaboró: OMAR EDUARDO BLANDON SANCHEZ Subgerente Financiero	Revisó: DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS Gerente
---	---

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión	1
		Página	Página 2 de 7

4. Publicación del Plan Anual de adquisiciones. La empresa publicara su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones de este en su página web y en el Secop II.

5. Actualización No **89** del Plan Anual de adquisiciones. La empresa actualizara el Plan Anual de adquisiciones cuando lo estime pertinente.


6. Que las diferentes subgerencias, dirección de planeación y secretaria Jurídica, solicitan modificación al PAA a fin de actualizar las necesidades teniendo en cuenta:

Las diferentes áreas de la empresa presentaron modificaciones de acuerdo a las necesidades presentadas en la prestación del servicio y disponibilidad de recursos y condiciones actuales de la empresa, contrataciones necesarias para garantizar calidad y la prestación del servicio.:

7. Que el objeto del Plan de adquisiciones de la empresa permite satisfacer oportunamente las necesidades que requiera, teniendo en cuenta la misión y visión de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones, máxime que se trata de garantizar el cumplimiento de resultados que se esperan al final de la presente vigencia.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

Elaboró: OMAR EDUARDO BLANDON SANCHEZ Subgerente Financiero	 Revisó: DYEMISKEY MOSQUERA PALACIOS Gerente
---	--

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión	1
		Página	Página 3 de 7

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan Anual de adquisiciones, de la Empresa de energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energuaviare S.A.E.S.P., correspondiente a la vigencia fiscal 2023, según listado anexo que hace parte integral del presente acto de gerencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La adquisición de bienes y servicios deberá ser realizada con base en el presente Plan Anual de Adquisiciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las modificaciones a que hubiere lugar se efectuarán de conformidad a las necesidades y requerimientos del negocio en marcha.

**ARTÍCULO CUARTO:** Este acto de gerencia rige a partir de la fecha de su modificación.

Dada en San José del Guaviare, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

  
**DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS**  
 Gerente Energuaviare S.A. E.S.P.

Elaboró: OMAR EDUARDO BLANCON SANCHEZ Subgerente Financiero	Revisó: DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS Gerente
---	---



	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03	
		Fecha de Aprobación	01/08/2018	
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>		Versión	1
			Página	Página 4 de 7

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Valor total estimado	Nombre del responsable
80161501	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO. ALCANCE: EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONEXIÓN DE CARGAS AL SIN EN RELACION CON LA REVISION DE EXPEDIENTE FISICO DEL HISTORIAL DEL CLIENTE A FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LEY Y ACTUALIZACION DIGITAL DE LA BASE DE DATOS.	10	10	70	0	7527333	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO
41113708	CONTRATAR CON UNA PERSONA JURÍDICA EL SUMINISTRO Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN AVANZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PILOTO DE INFRAESTRUCTURA TIPO (AMI) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE. Alcance: EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL SUMINISTRO Y PROGRAMACIÓN DE	10	10	2	1	173175407	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO



EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE  
NIT 822.004-680-9

Código

E-GDE-FO-03

Fecha de  
Aprobación

01/08/2018

Versión

1

Página

Página 5 de 7

**ACTO DE GERENCIA**

	MEDIDORES INTELIGENTES DE ENERGÍA Y CONCENTRADORES DE LECTURA DE MEDIDORES INTELIGENTES, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.						
81112200	CONTRATAR PERSONA JURIDICA EL SUMINISTRO EQUIPOS Y LICENCIAMIENTO AXON BUILDER 3 Y AXON TEXT, INCLUYE EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SCADA. ALCANCE EL CONTRATISTA DEBERÁ BRINDAR EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y LICENCIA ACON BUILDER 3 EN SUBESTACIÓN BOQUERÓN, LICENCIA AXON TEST Y EL SERVICIO DE SOPORTE PRESENCIAL Y REMOTO A LA PLATAFORMA SCADA IMPLEMENTADA EN ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	10	10	2	1	181929904	Subgerencia distribución
80111620	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA APOYAR A LA GERENCIA EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN	10	10	2	1	11000000	Gerencia

Elaboró:  
OMAR EDUARDO BLANDON SANCHEZ  
Subgerente Financiero

Revisó:  
DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS  
Gerente



EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE  
NIT 822.004-680-9

Código	E-GDE-FO-03
Fecha de Aprobación	01/08/2018
Versión	1
Página	Página 6 de 7

**ACTO DE GERENCIA**

	TENIDO FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNAS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LA ESTRUCTURACIÓN DE LA DEFENSA FRENTE A OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS EXISTENTES Y LOS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO CON LOS ENTES INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA. ALCANCE: EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN TENIDO FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNAS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y REALIZAR LAS ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN ANTE LOS ENTES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA.						
84111701	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE	10	10	2	1	3823276	Subgerencia Financiera

Elaboró:  
OVAR EDUARDO BLANDON SANCHEZ  
Subgerente Financiero

Revisó:  
DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS  
Gerente



	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión	1
		Página	Página 7 de 7

	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Alcance: EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA FINANCIERA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DEL ÁREA FINANCIERA CON ENFASIS EN CONTABILIDAD.						
80111614	CONTRATAR CON UNA PERSONA JURIDICA EL SERVICIO DE ASESORIA REGULATORIA A FIN DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DEL SECTOR PARA PERCIBIR LOS SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN VIABILIZAR EL NEGOCIO ZNI. ALCANCE: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORIA EN TORNO A LA i) CONSTRUCCIÓN DE FORMATOS SUI II) APOYO A LA EMPRESA EN LA GESTIÓN DE SOLICITUD Y/O APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE LOCALIDADES A FIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA PERCIBIR LOS SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES Y III) PROCESO DE EMISION DE LA FACTURACIÓN PARA EL MERCADO ZNI DE CADA PERIODO DEL AÑO 2023 A TRAVES DE UN APLICATIVO	10	10	2	1	45815000	MIGUEL ANGEL BARRETO SANCHEZ